

Bogotá DC

Doctor
GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
ALCALDE LOCAL (E) DE SUMAPAZ
Calle 19 Sur No. 69C - 17
Carvajal Sector II
Tel. 5557087
Ciudad

Ref.: Aval técnico al Proyecto 1382, componente ULATA - FDL
Sumapaz. Su radicado 20207020009681 - Rad. SDA2020ER144563

Cordial saludo,

En cumplimiento de la Directiva 012 de 2016, aplicable a los proyectos que finalizan la ejecución de los presupuestos de la pasada administración, la Secretaría Distrital de Ambiente se permite confirmar que el Proyecto 1382, cuyo objeto es el: "Desarrollo Rural sostenible y campesino", obtuvo su viabilidad técnica desde 2017, mediante el radicado 2017EE143331, ratificada en 2018, conforme al radicado 2018EE80469, con vigencia para el resto del período de su ejecución - salvo que por alguna razón llegase a sufrir ajustes estructurales respecto del original -, como acertadamente ustedes lo mencionan. En caso de presentar solo ajustes menores en actividades, como es la circunstancia presente, únicamente requiere de revisión y aval técnico, para su continuidad de ejecución.

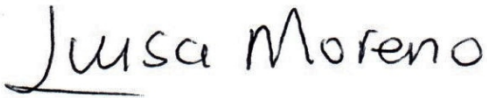
Para la presente solicitud, una vez realizada la revisión a los documentos recibidos con el radicado que nos ocupa (Estudios Previos, en lo pertinente al servicio de la ULATA y las actividades que lo desarrollan), por parte de la dependencia técnica competente de esta Secretaría, se evidencia que no presenta modificaciones en ninguno de los componentes estructurales del proyecto originalmente viabilizado, por lo cual, acorde a lo ya indicado, se reitera que **sigue vigente el concepto favorable emitido y obtiene aval técnico** de la entidad respecto de los ajustes puntuales en actividades, realizados para esta vigencia, dadas las siguientes observaciones técnicas, según concepto emitido por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad:

- *Revisada la parte técnica aportada para el proyecto 1382 "Asistencia Rural Agropecuaria", por parte de la Alcaldía local de Sumapaz, mediante la cual se contratará el personal de ULATA, así como los insumos para su funcionamiento, manejo y desarrollo, durante 9 meses, manifestamos la conformidad con la propuesta presentada.*
- *Realizado un comparativo de costos de los insumos, se observa que están acorde con los precios de mercado.*
- *Analizando la distribución geográfica de las zonas a intervenir, se estiman pertinentes y no se encuentra tampoco ningún inconveniente.*

- Según lo consignado en la propuesta, se estaría dando cumplimiento a lo ordenado con el CONPES 09 de 2019, en lo referente al tema Seguridad Alimentaria y Nutricional, al tema de huertas como autoabastecimiento y soberanía alimentaria y al tema de control de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante los biodigestores propuestos.

Esperando los mejores resultados y beneficios para la ciudadanía del Sumapaz, con la ejecución de este importante proyecto,

Atentamente,



**LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
SUBDIRECCION DE POLITICAS Y PLANES AMBIENTALES**

Proyectó: ROBERTO FAJARDO

Proyectó: RICARDO RAMIREZ PACHON